



Historia institucional de COFAE

La trascendente labor que la CGR ha realizado en la vida democrática del país ha estado acompañada por su recurso humano, el cual representa el factor más importante para alcanzar sus objetivos institucionales. Por eso, las políticas de la Contraloría han estado orientadas a elevar el nivel de profesionalización y capacitación de sus funcionarios. En este sentido, en 1970 la Contraloría dispuso de un proceso sistemático de capacitación, dirigido a alcanzar gradualmente la excelencia. A tal efecto, la CGR creó la Escuela de Control Fiscal, hoy Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado “Gumersindo Torres” – COFAE, centro de capacitación e investigación, creado y dirigido por este organismo.

A través de su historia, COFAE ha sido el soporte fundamental que brinda apoyo en la rectoría y operación del Sistema



Nacional de Control Fiscal, con calidad y eficacia. Se ha convertido en una institución de avanzada en esta materia dentro de la administración pública venezolana, por medio de la optimización en la formación, capacitación, actualización y especialización de quienes tienen a su cargo la honrosa tarea del control del patrimonio público. Aunque este trabajo ha sido arduo, COFAE tuvo desde sus inicios un fuerte apoyo institucional, con miras a lograr la calidad con la que cuenta ahora. Así ha pasado por épocas de cambios y transiciones, en procura del progreso hacia lo que hoy representa.

Antecedentes visionarios

En su primer discurso al Congreso como Contralor General, en 1938, el Dr. Gumersindo Torres manifestó su convicción de que el personal de la CGR y los demás entes del Estado debían tener una formación integral para el Control Fiscal. En este sentido, la Contraloría ha mantenido una política encomiable



hacia la capacitación de los funcionarios públicos, tanto de esta institución como de la administración pública en general.

En la CGR, no fue sino a principios de los 60 –cuando existían expectativas institucionales debido a los cambios democráticos del momento– que se tuvo la idea de que la acertada y adecuada capacitación del personal administrativo era de primordial importancia en la organización del Estado moderno. Según este criterio, surgió la posibilidad de organizar una escuela superior del personal de la CGR, en la que los funcionarios tuvieran la alternativa de perfeccionar su preparación para el mejor desempeño de sus cargos, mediante una capacitación técnica, objetiva, libre de influencias políticas, de partidos o de grupos de interés, y en la que prevaleciera la enseñanza de las normas de moral y dignidad que deben conformar el espíritu de servicio de los funcionarios del máximo organismo contralor del país.



Fue así como en los 60, el Contralor General, Dr. Luis A. Pietri, mostró preocupación por la necesidad imperiosa de mejorar la preparación técnica del personal de la Contraloría, que tenía que ejercer las delicadas tareas del control fiscal y la contabilidad nacional. Por esto dispuso que se iniciara una serie de cursos periódicos de adiestramiento y seminarios, con el objetivo de ofrecer amplias oportunidades de perfeccionamiento profesional, elevando el grado de su eficiencia en el servicio público y, particularmente, en el control fiscal, además de complementar el proceso de reclutamiento interno. Se tuvo una primera idea de implantar estas actividades de manera permanente y de organizarlas bajo una estructura y un programa. Preocupación que permaneció latente durante la década de 1960, en lo que podríamos llamar el nacimiento concreto de una idea de Escuela de Control Fiscal.



En 1968, la CGR comenzó la preparación de los estudios para la instalación de una Escuela de Control Fiscal, cuyo funcionamiento estaría previsto para el año de 1969. Desde esta escuela se impartiría instrucción sistemática a los funcionarios del organismo en materia de control fiscal y ramas afines que, por su específica naturaleza, no eran suficientemente estudiadas en las universidades nacionales.

Así la CGR, en la V Reunión del Comité Directivo de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) –realizada en Viena en septiembre de 1969– propuso la necesidad de tecnificar las labores de fiscalización y crear las escuelas de control fiscal para contar con personal eficiente y especializado. Esta preocupación explica la inclusión en el presupuesto de la Contraloría, para el año 1970, de una partida destinada a la creación y funcionamiento de la Escuela de Control Fiscal. La aspiración inmediata fue mejorar y ampliar los conocimientos de los funcionarios, pero con la



proyección de abrir las puertas de la Escuela a funcionarios de las Contralorías estatales y otras personas interesadas en el campo del control fiscal, dado que la experiencia había demostrado que la selección adecuada de personal debía ser complementada mediante capacitación y adiestramiento en el servicio.

Tal planteamiento, en el caso de la Contraloría General de la República, adquirió especial importancia dado lo complejo y altamente tecnificado de su misión, y en vista de la carencia casi absoluta de centros o instituciones donde los funcionarios pudiesen adquirir los conocimientos y destrezas especiales que necesitaban para ejercer eficazmente sus delicadas funciones de control.

Anteriormente, el adiestramiento de los funcionarios se efectuaba mediante cursos esporádicos con fines específicos de capacitación básica, resultando insuficiente tal



modalidad de formación de personal. La dinámica de la gestión fiscalizadora impuso otra: el aprendizaje en el propio sitio y momento en que se ejercen las labores, lo que obligaba a distraer esfuerzos y a mantener bajos rendimientos de los empleados. En vista de lo expuesto, la CGR determinó que debía dedicar los mejores esfuerzos en la formación y capacitación de su personal, con el objeto de obtener un óptimo resultado con el menor costo posible.

Instalación de la Escuela de Control Fiscal

Principio de Calidad

El viernes 24 de abril de 1970, el Dr. Manuel Vicente Ledezma, Contralor General de la República, inauguró la Escuela de Control Fiscal anexa a la Dirección General Técnica de la Contraloría, iniciando sus funciones en la planta alta de la Quinta Los Ponce, en la Avenida Licenciado Sanz de San Bernardino. La Escuela, coordinada en su inicio por el Lic. Freddy Melo, se apoyaba en un Consejo Consultivo que



aprobaba los planes generales de adiestramiento y acordaba las medidas más convenientes para el mejor desenvolvimiento de las actividades. De esta forma, contaba con una estructura definida, normas de trabajo y programación de actividades didácticas, con local propio, así como con los indispensables recursos financieros para atender sus actividades. El personal docente era nombrado por el Contralor General y estaba integrado fundamentalmente por funcionarios del Organismo, profesores universitarios y otros profesionales de reconocida competencia.

En su inicio, la Escuela orientó sus funciones en tres sentidos: adiestrar al personal tanto en las técnicas de trabajo vigentes, como en aquéllas cuya implantación se preveía; perfeccionar la formación profesional con que se ingresaba al Organismo y orientarla hacia el campo fiscal, así como



estimular la autocapacitación, en beneficio de los empleados y de la propia Contraloría.

La enseñanza se impartía mediante diferentes actividades docentes, comprendidas dentro de las siguientes modalidades: cursos de especialización y perfeccionamiento, cursos de capacitación y formación, cursos de extensión cultural, seminarios y conferencias. Además, la Escuela quedó encargada de la administración de los programas de becas que se venían desarrollando en la Contraloría.

Es así, como en su primera etapa la Escuela se dedicaba, casi exclusivamente, a preparar y desarrollar cursos para aquellas dependencias del Organismo Contralor que venían presentando ciertas fallas manifiestas en sus labores como consecuencia de limitaciones en la formación técnica de sus funcionarios. Alcanzadas algunas metas en este sentido, la Escuela contempló la ampliación de sus actividades hasta



llegar a cubrir de manera integral y permanente las necesidades de adiestramiento del Organismo, especialmente las referidas a la capacitación de nuevos funcionarios o de aquellos empleados que aspiraran a desempeñar posiciones de mayor responsabilidad.

En síntesis, la acción de la Escuela en su inicio estaba encaminada a fomentar entre los funcionarios el interés por mejorar su formación intelectual y técnica.

La primera promoción de la Escuela estuvo conformada por 10 funcionarios, formados en ocho semanas (200 horas de clases). La inscripción fue obligatoria; el curso fue dictado en horas de labor, con control de asistencia y exámenes; y contó, entre el cuerpo docente, con personalidades de la vida contralora y el ámbito nacional como Jaime Ferro Farías, Jesús David Garmendia y Luis Britto García.



Los primeros años de la Escuela se destacaron por la voluntad, el espíritu de superación, la disciplina y el alto rendimiento de los funcionarios que coronaban una nueva etapa en su proceso de formación. Asimismo, hay que destacar la colaboración de los expertos, que en todo momento contribuyeron con su esfuerzo para salir adelante en esta empresa. Por su parte, la Contraloría no escatimó recursos y exigió a los cursantes un máximo de dedicación. De esta forma la Escuela, con el objetivo de prestar asistencia técnica a las Contralorías Regionales y Municipales, dio comienzo en 1971 a los cursos de adiestramiento para funcionarios de los organismos contralores y fiscalizadores de diez entidades federales. Este programa tuvo destacada importancia, porque tenía la intención de acabar con una serie de vicios, fallas e irregularidades administrativas que pervivían en ciertas áreas de la Administración Pública de entonces.



Para el año siguiente, una vez regularizado el funcionamiento de su misión consultiva, con miras a adoptar las decisiones de carácter técnico o aquéllas que revestían importancia significativa para su existencia y funcionamiento, la Escuela de Control Fiscal encaminó sus pasos hacia el logro de tres metas claramente definidas:

- 1) Estrechar sus relaciones con todas las dependencias de la CGR;
- 2) elaborar y ejecutar una programación que respondiese a las necesidades de adiestramiento más relevantes; y
- 3) definir las actividades de carácter permanente susceptibles de adquirir un creciente ritmo cualitativo.

Como resultado de esa labor educativa empezó a manifestarse, según los directivos de la Escuela, un mayor rendimiento por parte de los empleados.



En 1973 se inicia una etapa de funcionamiento regular y estable. Aunque no necesariamente se cumplieron los objetivos planteados –pues siempre surgieron imponderables que obligaron a rectificar, modificar o suspender actividades, o bien incluir otras no consideradas, como ocurrió en el segundo semestre de 1972–, la programación tuvo la virtud de servir de guía para todos y de ayudar a realizar un trabajo ordenado y eficaz, el cual se logró con la cooperación indispensable de todo el personal del organismo. Además, para aquel año hay que resaltar la inclusión de las actividades coordinadas (aquéllas que se cumplen en otros centros docentes a solicitud y con la orientación de la Escuela) y las patrocinadas (en las que se concede ayuda económica, total o parcial, para realizar estudios en otros centros, a solicitud de la dependencia autorizada).

Durante estos primeros años se comprobó que los cursos que se llevaron a cabo garantizaron que la programación era un



fiel reflejo de lo que efectivamente se quería. Lo cual incidió en el incremento de la oferta de los cursos.

Escuela Nacional de Control Fiscal

Período de reorganización

En 1975, una vez lograda la Primera Ley Orgánica de la CGR, importante instrumento jurídico esperado por largo tiempo, esta institución se dispuso a reorganizar su estructura, para adecuarla a las exigencias de la nueva Ley. El resultado se evidenció en el empuje de la enseñanza de materias propias del control fiscal. En efecto, la Escuela de Control Fiscal, que venía funcionando con rendimiento halagador, inyectó mayores ánimos a tareas ya puestas en marcha. Para alcanzar esta finalidad se elevó a Escuela Nacional de Control Fiscal.

Con esta modificación, quien ingresara al personal de la Contraloría, lo haría a través de la Escuela Nacional de



Control Fiscal; quien recibiera ascensos, debía seguir antes cursos de perfeccionamiento en la Escuela; y los becarios que recibieran beneficios para seguir cursos en instituciones nacionales o internacionales debían contar con la aprobación previa de la Dirección de la Escuela.

De esta manera se lograría, en breve término, un contingente realmente valioso de funcionarios fiscales, preparados para ejercer con acierto las distintas funciones que la Constitución y las leyes asignan al máximo Organismo de fiscalización del país.

A partir de este cambio, determinado por la nueva Ley Orgánica de 1975, la Escuela redujo notablemente sus actividades docentes en comparación con años anteriores, debido al exigente proceso de reorganización administrativa y académica que este tipo de proceso ameritó. Además, por razones imperiosas originadas por la mudanza del Organismo



Contralor a su nueva sede, las actividades de la Escuela estuvieron paralizadas durante varios meses del año 1976.

Esta pausa no evitó que se programaran y ejecutaran las actividades de capacitación para los funcionarios del Organismo en forma efectiva. Igualmente, se dio amplio estímulo a la realización de estudios en otros centros docentes, gestionándose al efecto la consecución de cupos y concediéndose aportes financieros para el pago de matrículas. El trabajo no se detuvo. En 1977 se elaboró un proyecto de nuevo reglamento y un conjunto de disposiciones normativas. Del mismo modo, se diseñaron nuevos cursos, con el propósito de actualizar la base programática regular de la Escuela y así satisfacer, en forma óptima, las crecientes necesidades de adiestramiento de personal.



Nuevos espacios para estabilidad institucional

En 1979 el Contralor General, Dr. Manuel Rafael Rivero, inauguró las nuevas instalaciones de la Escuela Nacional de Control Fiscal, en la actual sede principal de la CGR, con el propósito de crear condiciones favorables para el desarrollo de la actividad docente. Por tal motivo, la Escuela estuvo muy limitada en sus actividades y en ocasiones paralizada, en razón de los trabajos de adecuación de sus dependencias. En esta situación, el Contralor expresó que para “...encontrar el eco indispensable, para que la angustia que nos mueve a servir a nuestro país con lealtad y dignidad pueda ampliarse, es necesario que no sólo quede reducida a estos espacios, sino antes por el contrario, que sus repercusiones puedan extenderse por toda Venezuela”. Al dejar inauguradas estas nuevas instalaciones podemos hablar de un nuevo camino que se inició hacia la consecución de esa meta, con la posibilidad de encontrar un punto de partida, un sitio referido, preciso y concreto, destinado a proyectar con nuevas



esperanzas la fructífera labor que se había venido cumpliendo.

Una de las ideas de mudarse a esta nueva sede fue ampliar el radio de información y de acción de la Escuela, para que no solamente se limitara a impartir conocimientos en sistemas y procedimientos novedosos. Con esto, se tenía la intención de ampliar el campo de acción de la Escuela a lo que sería la promoción tanto del poder ciudadano como de la discusión, que en una u otra forma se relacionaba con esa lucha constante que entraña la solución de los problemas vivenciales y culturales de nuestros tiempos.

Período de consolidación

A partir de la década de 1980 se consolidó la Escuela. En cumplimiento de la programación prevista, desarrollaron diversas actividades dirigidas al adiestramiento y la capacitación, tanto de los funcionarios de la Contraloría



como de otros organismos de la administración pública. De la misma forma, se patrocinó y coordinó la participación de funcionarios de la Contraloría en cursos y eventos realizados en otros centros docentes. Además, se prestó colaboración en la celebración de numerosas conferencias, actividades y reuniones técnicas que se realizaron en la sede de la Escuela. Durante esta época se instituyen las actividades docente y de coordinación del adiestramiento externo, dirigidas a los funcionarios del organismo y de entes de la administración activa. Estas actividades se ofrecieron como servicio para los cuadros medios de todas las administraciones regionales y municipales del país; práctica aún vigente.

La Contraloría General, en su preocupación por encauzar la reforma de la administración nacional, que con tanta urgencia reclamaba el país, contribuyó a superar las fallas de la administración activa y aligerar, mediante la utilización de un personal capacitado, la tramitación de los asuntos que se



ventilaban en la Escuela Nacional. Estas razones explican y justifican su existencia, dejando su legado, para convertirse en el máximo exponente de capacitación del país, en el área del Control Fiscal.

CEA: Nuevo concepto de capacitación

En 1996, dado el apreciable crecimiento de la Escuela, enmarcada dentro del proceso de modernización que se llevaba a cabo en la CGR, el Contralor Dr. Eduardo Roche Lander y la Directora Ejecutiva de la Escuela, Lic. Rosalía Amat, constituyeron el 22 de febrero de 1996 la Escuela Nacional de Control Fiscal como Centro de Estudios Superiores de Auditoría de Estado - CEA, asociación civil sin fines de lucro que quedó registrada en la Oficina Subalterna, Segundo Circuito del Municipio Libertador, bajo el n° 11, Tomo 19, Protocolo Primero. El objetivo general del CEA era buscar reconocimiento, en el mediano plazo, como centro de excelencia académica, a partir de la calidad manifiesta en la



formación, adiestramiento y desarrollo de recursos humanos de alto nivel, capacitados para ejercer las funciones de control sobre el patrimonio público y administrar el Sistema Nacional de Control.

El CEA siguió realizando la promoción de programas y actividades de formación y actualización profesional. Además, se encargaría de desarrollar trabajos de investigación; establecer planes de cooperación nacional e internacional en materia de educación e investigación; y realizar cualquier otra actividad relacionada con los objetivos propuestos. Con ello se procuró un mayor alcance en el ámbito nacional, que se manifestó, entre otras cosas, con una mayor participación logística en eventos relacionados con el control fiscal y la auditoría de Estado.



FUNDACEA

El 09 de diciembre de 1977, la Asociación Civil Centro de Estudios Superiores de Auditoría de Estado fue convertida por disposición del Contralor General en Fundación Centro de Estudios Superiores de Auditoría de Estado. Así quedó registrada en la Oficina Subalterna, Cuarto Circuito, Municipio Libertador bajo el n° 28, Tomo 23, Protocolo Primero, Cuarto Trimestre. Esta Fundación tenía básicamente las mismas funciones del CEA, pero con las expectativas fundadas en alcanzar posiciones de mayor responsabilidad ante el Estado.

En este período se le dio mayor énfasis a las actividades internas, al brindar programas de capacitación continua, principalmente en las áreas de informática, control de gestión y gerencia, tomando como base la detección de necesidades de adiestramiento. También se llevaron a cabo en el ámbito externo, actividades mixtas (simposios, conferencias, talleres, etc.).



COFAE: Capacitación de calidad

En 1999, FUNDACEA pasa a denominarse Fundación Centro de Estudios Superiores de Auditoría de Estado “Gumersindo Torres”, COFAE, registrada el 13-07-1999 ante la Oficina Subalterna de Registro del Cuarto Circuito del Municipio Libertador, bajo el n° 33, Tomo 4, Protocolo Primero, Tercer Trimestre. Así, en el marco de los cambios que se desarrollaban en el país, con la puesta en vigencia de la nueva Constitución de la República Bolivariana y la pertinente consolidación del Poder Ciudadano, la Fundación se adaptó a ella sin menoscabo de su filosofía fundamental de capacitación. Se emprendió entonces la tarea de llegar a todas las instituciones del Estado, en el ámbito de Auditoría y Control Fiscal. Este objetivo implicaba la aplicación de un nuevo concepto institucional, siempre en apoyo de las actividades de control.



A partir de entonces, la organización ha tomado importantes iniciativas académicas para profundizar y consolidar la capacitación, ampliar la cartera de cursos, talleres y seminarios; además de consolidarse como centro de capacitación en gerencia pública, control fiscal y auditoría de Estado, y promocionar eventos culturales e institucionales.

En este sentido, COFAE formuló su primer Plan Estratégico para el período 2000 – 2005, el cual tendría como norte la misión fundamental de especializar, actualizar y desarrollar recursos humanos de alto nivel en auditoría y control de Estado, capaces de ejercer eficazmente la vigilancia y fiscalización del patrimonio público, la administración del Sistema Nacional de Control Fiscal y la promoción del fortalecimiento del Poder Ciudadano. Y como visión, la de consolidarse como institución líder en los estudios superiores de auditoría y control de Estado, con excelente desempeño académico y óptimo soporte administrativo, para satisfacer



las exigencias de capacitación en la fiscalización de la gestión pública, promover una cultura de probidad y contribuir eficazmente con el fortalecimiento del poder de control de los ciudadanos.

En este sentido, COFAE formuló su primer Plan Estratégico para el período 2000 – 2005, el cual tendría como norte la misión fundamental de especializar, actualizar y desarrollar recursos humanos de alto nivel en auditoría y control de Estado, capaces de ejercer eficazmente la vigilancia y fiscalización del patrimonio público, la administración del Sistema Nacional de Control Fiscal y la promoción del fortalecimiento del Poder Ciudadano. Y como visión, la de consolidarse como institución líder en los estudios superiores de auditoría y control de Estado, con excelente desempeño académico y óptimo soporte administrativo, para satisfacer las exigencias de capacitación en la fiscalización de la gestión pública, promover la cultura de la probidad y



contribuir eficazmente con el fortalecimiento del poder de control de los ciudadanos.

El 12 de agosto de 2002, la Fundación Centro de Estudios Superiores de Auditoría de Estado "Gurmensindo Torres" pasa a denominarse Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado "Gurmensindo Torres" - COFAE, quedando registrado el 12-08-2002 en la Oficina Subalterna, Cuarto Circuito, Municipio Libertador bajo el n° 8, Protocolo Primero, Tomo 10, Tercer Trimestre. Esta institución, en medio de un proceso político importante para el país, se ha encauzado al cumplimiento de sus planes operativos, siempre con la firme intención de optimizar todas las actividades que en ella se realizan y consolidarse como instituto de capacitación y desarrollo de recursos humanos.

En su trayectoria como Escuela, Escuela Nacional, CEA, FUNDACEA y COFAE han transcurrido más de 37 años, los



cuales constituyen un aval de significativa importancia para una institución líder de elevado compromiso, y un respaldo para la consecución de las metas planteadas por las entidades públicas y privadas que reciben sus servicios. COFAE asegura así Capacitación de Calidad, basada en los principios y valores institucionales de probidad, transparencia, confianza e integridad, que le permite cumplir con el desempeño eficiente y eficaz de sus funciones.



Cronología de COFAE

1970

El 24 de abril es inaugurada la Escuela de Control Fiscal de la Contraloría General de República, por el Contralor General, Dr. Manuel Vicente Ledesma. La nueva entidad nace adscrita al Consejo Técnico del Organismo y con la coordinación del Lic. Freddy Melo. Fue creada según Resolución N° J - 200, de fecha 10 de abril de 1970, publicada en Gaceta Oficial N° 29188.

1975

Sancionada la Primera Ley Orgánica de la CGR, publicada en Gaceta Oficial N° 1712 – Extraordinaria, de fecha 06 de enero de 1975. En consecuencia, la Escuela cambió de nombre a Escuela Nacional de Control Fiscal, con el fin de expandir sus tareas a otras dependencias del Estado. También durante este año la Escuela redujo notablemente sus actividades docentes, debido al exigente programa de



reorganización determinado por la nueva Ley Orgánica de la Contraloría.

1976

Las actividades de la Escuela estuvieron paralizadas durante varios meses de este año, debido a la mudanza del Organismo Contralor a su nueva sede.

1979

Con el propósito de crear condiciones favorables para el desarrollo de la actividad docente, el Contralor General, Dr. Manuel Rafael Rivero inauguró las nuevas instalaciones de la Escuela Nacional de Control Fiscal, en la actual sede principal de la CGR.

1980

Comienza el período de consolidación y estabilidad de la institución, que se manifestará en el crecimiento de sus



funciones y su estructura organizativa, como en la demanda de capacitación por parte de la CGR y la administración pública y privada en general.

1996

El 22 de febrero, el Contralor General, Dr. Eduardo Roche Lander, y la Directora Ejecutiva de la Escuela, Lic. Rosalía de Carballo, constituyen el Centro de Estudios Superiores de Auditoría de Estado – CEA, como Asociación Civil sin fines de lucro, en el primer cambio de figura jurídica de la institución.

1997

El 26 de agosto, la Junta Directiva del CEA aprobó la creación de la Librería “El Mosaico”, como parte de un programa cultural conjunto entre la institución académica y la CGR. El 31 de octubre, el Contralor General, Dr. Eduardo Roche Lander, inauguró oficialmente la librería, adscrita al CEA. El 1° de diciembre, el CEA es constituido por la



Contraloría como FUNDACEA, conservando básicamente sus mismas funciones, pero con las expectativas fundadas en alcanzar posiciones de mayor responsabilidad ante el Estado. El cambio fue efectuado según la Resolución N° 01-00-00-043, publicada en Gaceta Oficial N° 36347, del 3 de diciembre de 1997.

1999

FUNDACEA pasa a denominarse Fundación Centro de Estudios Superiores de Auditoría de Estado “Gumersindo Torres”. En el marco de los cambios que se desarrollaban en el país, con la puesta en vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la consiguiente consolidación del Poder Ciudadano, la fundación formula su primer Plan Estratégico para el período 2000 – 2005.



2000

El 28 de abril, el Contralor General, Dr. Clodosbaldo Russián, designa con el nombre Jesús David Garmendia Leañez el parque ubicado en la hacienda El Encantado, y lo declara sede de la Fundación. Según Resolución N° 01-00-047, del 28 de abril de 2000, publicada en la Gaceta Oficial N° 36961 del 30 de mayo de 2000.

2002

El 12 de agosto de 2002, la Fundación Centro de Estudios Superiores de Auditoría de Estado “Gumersindo Torres” pasa a denominarse Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado “Gumersindo Torres” – COFAE.

2003

El 16 de abril es designada por el Contralor General de la República, Dr. Clodosbaldo Russián, la vigente Junta Directiva de COFAE, presidida por el Dr. Armando Guédez Alejo, y



cuyos miembros principales son las Dras. Rosa Adelina González, María Magdalena Scott Ovalles, Yadira Espinoza y Mercedes Fernández de Blanco.